

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Sábado 2 de Febrero de 2013

Banco Central de Chile

**ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO
EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 1733**

Certifico que el Consejo del Banco Central de Chile, en su sesión ordinaria N° 1733, celebrada el 31 de enero de 2013, adoptó el siguiente Acuerdo:

1733-06-130131 - Designación de representante titular ante la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas

Designar al señor Rodrigo Caputo Galarce, en reemplazo del señor Roberto Álvarez Espinoza, en carácter de representante titular ante la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas, a que se refiere el artículo 9° de la ley N° 18.525, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 31, del Ministerio de Hacienda, de 18 de octubre de 2004. La designación efectuada rige a contar de la fecha de adopción de este Acuerdo.

Santiago, 31 de enero de 2013.- Pablo Mattar Oyarzún, Ministro de Fe (S).